

QUILMES, 23 SET 2005

VISTO el Expediente N° 827-0712/05, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el citado Expediente se tramitan los gastos del Departamento de Ciencia y Tecnología, en concepto de servicios varios.

Que el Director de la carrera de Ingeniería en Alimentos, solicita se le autoricen, del Presupuesto asignado para este año, las erogaciones necesarias para la adquisición de bienes de uso.

Que la disposición de los fondos tiene la finalidad de la adquisición de elementos necesarios para la construcción de un "Banco de Pruebas Fluidodinámico", acorde con lo solicitado por los pares evaluadores en el proceso de acreditación de la carrera, y que será construido por los pasantes de la Planta de Alimentos Envasados.

Que la carrera de Ingeniería en Alimentos tiene asignado en su Presupuesto del año 2005, la suma de PESOS TRES MIL CON 00/100 (\$3.000,00), para la adquisición de Bienes de Uso.

Que el Director del Departamento de Ciencia y Tecnología, Dr. Mario E. Lozano, avala los gastos emergentes del requerimiento precedentemente descripto.

Que por Resolución (CS) N° 150/05, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2005.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar los gastos de la Carrera de Ingeniería en Alimentos, dependiente del Departamento de Ciencia y Tecnología, en concepto de adquisición de elementos para la construcción de un "Banco de Pruebas Fluidodinámico", hasta la suma de PESOS TRES MIL CON 00/100 (\$3.000,00).



00653

ARTÍCULO 2º: Facultar al Dr. Mario E. Lozano, Director del Departamento de Ciencia y Tecnología, a la ejecución de los fondos otorgados a través de la presente Resolución, con cargo a rendir.

ARTÍCULO 3º: Los fondos autorizados deberán imputarse a la Partida que corresponda del Programa 02.01.00.41, de la Organización Funcional por Programas, correspondiente al Presupuesto 2005.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00655



Lic. Rodolfo Luis Brardinelli  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Daniel E. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES